



NOTIFICACIÓN

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/10	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «tratar los asuntos a petición de grupos políticos»
Fecha y hora	1ª convocatoria: 26 de abril de 2021 a las 12:00 2ª convocatoria: 28 de abril de 2021 a las 12:00
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://santapola.sedelectronica.es »

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) Parte resolutive

1. Propuesta de acuerdo para instar a la Alcaldía-Presidencia a cumplir el acuerdo n° 1/2020 del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana (expediente n° 244/2020), de 25 de septiembre de 2020
2. Propuesta de acuerdo para instar a la Alcaldía-Presidencia a cumplir el acuerdo n° 1/2021 del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana (expediente n° 150/2019), de 19 de febrero
3. Propuesta aceptación recomendaciones Síndic de Greuges
4. Propuesta para el cumplimiento de las obligaciones en materia de publicidad activa por parte del Ayuntamiento de Santa Pola
5. Propuesta para instar al órgano competente a la adjudicación del servicio de defensa jurídica del Ayuntamiento de Santa Pola
6. Propuesta de acuerdo de personación del Ayuntamiento de Santa Pola en los procedimientos judiciales de Diligencias Previas n° 1973/2016, 111/2017, 2041/2017, 931/2017 y 943/2017
7. Propuesta para instar a la Alcaldía a la incoación de expedientes disciplinarios a funcionarios por investigaciones penales
8. Propuesta de cambio del régimen de celebración de las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Santa Pola





AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

